



CORPORACIÓN TRABAJO DECENTE – COLOMBIA
INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2024 – 2025
HECHOS, AVANCES Y DESAFÍOS DE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL

Presentado por la Junta Directiva a la Asamblea Ordinaria de Socios y Socias

22 de marzo de 2025

1. Contexto operacional y de país

El año 2024 marcó el inicio del tercer año de gobierno de Gustavo Petro, heredero directo en lo político, lo programático y lo electoral –menos en lo organizativo-, del proceso acumulativo de movilización y mayor vivacidad política de sectores subalternos, que tuvo su punto más alto en el ciclo de movilización 2019 – 2021 y a diferencia de procesos anteriores de movilización de la historia reciente del país, tuvo una expresión clara y directa de canalización en las urnas. Un juego de al menos tres grandes hipótesis explicativas, configuró el escenario macro de país que se vivió durante el año informado, con impactos directos en las agendas del trabajo:

- La continuidad de acciones coordinadas en un nivel estratégico, para obstruir el normal desarrollo de la obra de gobierno: a la acción cotidiana para horadar la gobernabilidad y la marcha normal del poder ejecutivo desde los medios de comunicación hegemónicos y los partidos políticos tradicionales, se han ido sumando fallos de las altas cortes – especialmente la Corte Constitucional-, una acción más audaz de los grandes empresarios privados y sus gremios, junto a la mayor presión internacional sobre gobiernos de corte *progresista* que ha significado el ascenso mundial de diferentes expresiones de ultraderecha incluida la elección de Donald Trump para un segundo mandato en los EUA. Si bien sigue siendo controversial la existencia de un esfuerzo golpista propiamente dicho –sea este “blando” o bajo un repertorio más tradicional-, el sistema político y el establecimiento nunca acabaron de asimilar la llegada de un gobierno fuera de los marcos tradicionales al Palacio de Nariño.
- La baja gobernabilidad que el presidente y su gabinete mantienen sobre ambas cámaras del congreso, especialmente el Senado y que se ha ido agravando en la medida en que sectores de la política tradicional que se acercaron al gobierno bajo la política del “acuerdo nacional” en el primer año de gobierno, se han ido desgranando en la medida en que Petro perfila un gabinete y un reparto burocrático más cercano a sus designios personales, luego de que tal acuerdo terminara ante el “doble juego” de partidos tradicionales por tener puestos en el gobierno y a su vez, obstaculizar las así llamadas “reformas del cambio” en el congreso.

- Los errores propios del gobierno o incluso la resolución interna de algunos debates con implicación en las reformas a favor de sectores e intereses fuera del haz de fuerzas políticas que impulsaron el proceso electoral del 2022, especialmente en la rada del *Pacto Histórico*. Múltiples decisiones que parecen estar marcadas por el apetito personal del jefe de estado, han desembocado en controversias públicas, desencuentros con personalidades y organizaciones, contraordenes o “reversazos” en decisiones que han ido generando un desgaste adicional en el prestigio y la credibilidad del poder ejecutivo.

Luego de que en noviembre de 2023 la ministra de trabajo radicara nuevamente un proyecto de ley de reforma laboral –entendida como una reforma parcial al Código Sustantivo del Trabajo–, iniciaron para inicios de 2024 los debates en la comisión Séptima constitucional de la Cámara, donde el gobierno venía manteniendo un margen más amplio de acción, con la coordinación de ponentes en cabeza de la representante María Fernanda Carrascal. Es así que luego de un proceso de negociación con sectores de oposición y del empresariado en cabeza de la propia ministra Ramírez y con la cesión por parte del gobierno y su bancada de veinte artículos que contenían importantes transformaciones en materia colectiva, el proyecto de ley logró avanzar para tercer debate el 17 de octubre, una vez fue aprobada en la plenaria de la cámara. Sin bien el panorama no fue presentado como auspicioso para su trámite en Senado –pues en comisión séptima de esta cámara no se contaba ni aun desde el inicio del gobierno con una mayoría estable, menos aún en plenaria–, el impulso que el proyecto experimentó para superar sus dos debates iniciales y el mayor posicionamiento público de sus materias como de interés para amplias capas de la ciudadanía, solo hasta ya entrado el 2025 se vendría a esclarecer que no existían mayorías suficientes para su avance hasta convertirse en ley de la república. Para la acción de la institución en un nivel macro y como supuestos de operación y factores de éxito previamente identificados en el plan de acción anual, se mantuvo una presencia activa en espacios de coordinación e incidencia agregada de actores sindicales como la Plataforma Sindical y Laboral o el proceso de trámite de proyectos de ley de interés para la CTD – C, como fueron los casos de la laboral y la ferroviaria; menor impacto tuvieron en contraste durante el año, las gestiones para incidir ante el poder ejecutivo, existiendo una capacidad de incidencia sensiblemente menor respecto del año anterior, en carteras relacionadas con el mundo del trabajo, que priorizaron la interlocución y los acuerdos con otros sectores y en relación con las proyecciones particulares de cada ministro / a. Nuestra actividad durante el año estuvo, valga señalar, siempre marcada por la ratificación, aun en medio de controversias y puntos de distanciamiento de algunos de los socios / as y el equipo de trabajo con las decisiones del gobierno, de nuestra posición de apoyo a las así llamadas *reformas del cambio* y la propia reforma laboral, ante el riesgo cada vez mayor de que el periodo de la vida nacional abierto por un nuevo gobierno en 2022, culmine sin avances significativos y duraderos al respecto.

Además de las variables políticas y legislativas involucradas en el desarrollo de la agenda del trabajo organizado para el 2024, que dejan como ganancia una visibilidad y presencia mucho mayor de actores del nivel nacional en escena –particularmente de las tres mayores centrales sindicales del país, FECODE y algunos liderazgos con origen en el sindicalismo–, fueron determinantes en un nivel meso para el contexto institucional de operación e incluso para las ESAL, el deterioro progresivo de las condiciones habilitantes necesarias para su desarrollo,

especialmente ante el estrechamiento progresivo de los espacios en materia de cooperación internacional, hecho directamente vinculado al avance de posiciones de derecha extrema en el primer mundo, particularmente en Europa y EUA, hostiles por principio a la financiación de iniciativas que puedan considerarse “woke”, “progres” o en todo caso, vinculadas a agendas liberales relacionadas con derechos civiles, diversidades y la atención a necesidades de poblaciones en terceros países; aunque esta visión de la cooperación es sumamente estrecha y omite la consideración por el papel que esta ha tenido en la arquitectura neocolonial y de establecimiento de bloques geopolíticos, culturales y militares alrededor de los países centrales de la globalización neoliberal, es la que ha venido imponiéndose, pasándole factura a una importante mayoría de las ONG del ecosistema nacional, en muchos casos ocupantes de generosas zonas de confort por vía de financiación internacional, que ahora se asoman a la incertidumbre, ofreciendo además de paso una valiosa lección sobre la necesidad de descansar sobre esfuerzos propios y apoyos del ámbito nacional.

En el nivel micro del contexto operativo de la CTD – C incidieron variables más directamente relacionadas con los planes y agendas de las organizaciones sindicales –especialmente de primer grado- con las que se mantienen relaciones o directamente se encontraban suscritos convenios durante el año informado. Veamos:

- Procesos de preparación y / o desarrollo de negociación colectiva por vencimiento de convenciones o acuerdos vigentes.
- Desarrollo de actividades bajo convenios estructurales –esto es, con una duración proyectada de un año o más, especialmente para la provisión de estudios técnicos en materia económica, financiera, sectorial y conceptos y / o acciones jurídicas.
- Desarrollo de estrategias en las cuales la CTD – C ha sido el factor de dinamización principal, dada su priorización dentro de la planeación operativa anual o el marco de lineamientos institucionales de mediano plazo, aprobado por parte de la asamblea de socios / as –tal es el caso de lo relacionado con ejes de acción con sindicatos priorizados como Transición Ecosocial Justa-.
- Búsqueda activa de oportunidades de acompañamiento con organizaciones sindicales dentro del target de acción institucional.
- Presencia institucional en espacios de dialogo y coordinación entre actores diversos del mundo sindical, incluyendo organizaciones de primer, segundo y tercer grado, otros centros de apoyo al sujeto sindical y cooperantes internacionales –siendo destacado el caso del aporte de la CTD – C a la dinámica de la iniciativa *Ecoandino*, auspiciada por la cooperación española y con la coordinación de la CUT Nacional.
- Surgimiento de oportunidades para la acción coordinada y la realización de actividades en forma directa para organizaciones de apoyo y solidaridad sindical de alcance internacional con presencia en Colombia. Esta posibilidad fue por entero viabilizada por la existencia de redes de relacionamiento, contactos y gestiones que descansan en el reconocimiento y trayectoria del equipo de trabajo de la institución, algunos de cuyos miembros mantienen largas trayectorias de trabajo con sujetos sindicales y de los mundos académico, técnico y de la cooperación en el país, lo cual ha implicado una revalorización al interior de la entidad, de su *capital relacional*.

2. Desarrollo y elementos de balance del Plan Operativo Anual

En orden al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 - 2025 establecido por la Junta directiva, se destacan como acciones con contribuciones significativas:

Posicionamiento institucional

De acuerdo a los lineamientos generales emanados del marco estratégico quinquenal trazado en 2021, se ha buscado mantener la presencia de la Corporación en espacios de referencia para la acción de apoyo al movimiento sindical, con lo cual la entidad participó con su isotipo en los comunicados, flyers y materiales afines relacionados con la acción de la plataforma sindical y laboral. En tal sentido también se buscó prestar apoyo directo a actividades relacionadas, por lo cual por ejemplo se sufragó con cargo a recursos institucionales la transmisión por vía streaming de la III Conferencia Nacional del Trabajo en el mes de marzo de 2025.

En materia comunicativa y a fin de visibilizar la posición oficial de la organización y su equipo de trabajo, se produjeron piezas tipo “flyer” para al menos nueve (9) fechas y eventos institucionales, sobre temas como la reforma laboral, fechas conmemorativas relacionadas con el mundo del trabajo y comunicaciones internas con el equipo laboral y de socios / as; todo siempre con la inclusión de nuestro isotipo en los términos del manual de imagen vigente de la CTD – C.

Se destaca también la presencia del equipo directivo de la entidad en espacios con representación oficial requerida, para el relacionamiento con públicos y aliados en espacios como el Congreso de la República, los Grupos Consultivos Internos relacionados con el TLC entre Colombia y la UE, reuniones de coordinación con las tres mayores centrales sindicales del país por parte de las organizaciones de la sociedad civil que les prestan apoyo, espacios de interés académico en Bogotá y Medellín y reuniones con directivos de organizaciones sindicales de primer grado con las que existen convenios vigentes.

Desarrollar la agenda de actividades operativas previstas en el plan anual, para la atención de las necesidades de públicos sindicales y laborales, de origen público y privado

Durante 2024, se mantuvo en niveles comparables a los observados en 2023 la actividad de acompañamiento técnico directo a organizaciones sindicales de primer y tercer grado, en la cual se centraron los equipos de trabajo adscritos a la Corporación, especialmente en lo relacionado con negociación colectiva, investigación aplicada, litigio y formación, incluyendo:

- La remisión de más de 30 solicitudes de ofertas de servicios a múltiples sindicatos, públicos y privados y de primer, segundo y tercer grado.
- El desarrollo de doce grandes procesos de asesoramiento técnico para organizaciones sindicales con presencia en sectores estratégicos de la economía, como el transporte y la logística, la metalurgia, las minas y la energía, la cadena agroindustrial, banca central, maquinaria pesada, alimentos y bebidas, pulpa y cartón y distribución de combustibles. A estos procesos de asesoramiento, estuvieron vinculadas las entregas de al menos 63

productos finales entre estudios entregables escritos, presentaciones y acompañamientos presenciales y / o en línea.

- La continuidad en la realización de investigaciones para organizaciones de tercer grado y de la cooperación en Colombia, con una orientación creciente hacia temas contemporáneos del sindicalismo, como la Transición Ecosocial.
- El despliegue de actividades de asesoramiento jurídico ya no solo para la proyección o revisión de productos puntuales útiles a organizaciones sindicales, sino bajo la figura del asesoramiento integral con corte mensual, convirtiéndonos para un número creciente de organizaciones sindicales del sector privado, en el equipo jurídico de atención a sus necesidades cotidianas. Esto fue posible por una apuesta consistente de la asamblea de socios por mejorar las capacidades de atención desde las ciudades de Bogotá y Medellín, que permitió ofrecer en forma más oportuna y eficaz soluciones de acompañamiento jurídico a sindicatos priorizados.
- La presencia de la entidad en espacios de reflexión estratégica y coordinación con diversos tipos de actores convergentes en agendas como la revisión a los tratados de libre comercio y la agenda sindical para la transición ecosocial.
- El desarrollo de espacios educativos para organizaciones sindicales predominantemente por demanda y para públicos específicos como nuevos liderazgos y coordinadores de estrategia negociadora en el sector privado.

Generación de recursos para el desarrollo de la actividad misional

Se consolida como la principal modalidad de generación de ingresos para el funcionamiento de la organización, la realización de actividades socialmente meritorias en desarrollo de los propósitos misionales y el enfoque de acción previsto por la Junta Directiva. Se ha mantenido a fin de mejorar el funcionamiento del modelo orientado a actividades meritorias, una gestión contable integrada bajo una sola plataforma en línea, complementada con un repositorio de información en línea para la generación de información contable. Manteniéndose métricas similares en colocación de servicios a las del 2023, se experimenta por ultimo para 2024 un cambio en la composición de la información de cierre de periodo contable, moderándose el margen de excedentes como supuesto para un funcionamiento más eficaz y una gestión más responsable en materia de cubrimiento de obligaciones con proveedores.

3. Balance de funcionamiento de los órganos de dirección

De acuerdo a los libros de actas registrados en la Cámara de Comercio y el sistema de gestión secretarial interna, la CTD – C realizó durante el año 2024, las siguientes reuniones institucionales:

- Dos (2) asambleas de socios / as: una ordinaria para los propósitos de ley en el mes de marzo y otra extraordinaria en el mes de noviembre, para la integración de nuevos socios.

- Once (11) reuniones de junta directiva, entre los meses de febrero y diciembre de 2022.

Durante el periodo y de acuerdo a las definiciones previas del órgano máximo de dirección, se incluyó en la estructura societaria de la entidad al abogado Marcelo Patiño, quien reside en la ciudad de Bogotá y entra a reforzar las capacidades de reflexión estratégica y atención a asuntos de interés jurídico por parte de la CTD – C-

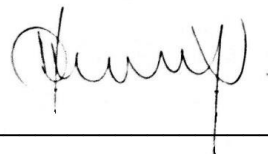
Durante el 2024 no se dieron variaciones en la composición de la junta directiva, el domicilio u otra información básica de la institución.

4. Cumplimiento de normas sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor

De acuerdo al seguimiento realizado por la Junta Directiva, la Corporación ha observado una conducta respetuosa de los derechos de autor, procediendo al reconocimiento tanto de derechos morales de propiedad como de explotación, en las producciones escritas y audiovisuales hasta el momento construidas por los diferentes equipos de la entidad. Así mismo hasta el momento, no se han realizado eventos públicos con utilización de materiales académicos, audiovisuales o técnicos de terceros, que requieran una autorización de uso y / o el pago de tasas, contribuciones o impuestos relacionados.



Alejandro Parra Giraldo
Director CTD – C



Dagoberto Arango Jaramillo
Presidente Junta Directiva